



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA

ANUNCIO

En relación con el Acta del Órgano de Selección de 20/10/2020, para la contratación de un Profesor/a de Fotografía, en régimen de personal laboral temporal de interinidad por vacante, por el sistema de Concurso, en la que tras la realización de la entrevista, se hace pública la relación de aspirantes, por orden de puntuación, con las puntuaciones totales del proceso selectivo según el siguiente detalle:



FIRMANTE

ROGELIO JESUS ESCAMILLA FERRO (JEFATURA SERVICIO TENENCIA SAN PEDRO ALCANTARA)

CÓDIGO CSV

45f0b8f84eaa806db866e94f9f2d6ad6c43aefa8

NIF/CIF

****487**

FECHA Y HORA

22/10/2020 14:46:00 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



VALORACIÓN CANDIDATOS PROFESOR FOTOGRAFÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)		MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN (MÁXIMO DE 4 PUNTOS)						ENTREVISTA/ PROYECTO PEDAGÓGICO	PUNTAJACIÓN TOTAL	
		ANTIGÜE DAD SECTOR PÚBLICO (MÁXIMO O 1 PUNTO)	EXPERIENCIA PROFESIONAL* (MÁXIMO 5 PUNTOS)	POSESIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL SUPERIOR EN UN GRADO O MÁS (1 PUNTO)	CURSOS, JORNADAS Y SEMINARIOS (MÁXIMO 3 PUNTOS) (HORAS)							
					DE 6 A 20	21-40	41-70	71-100	101- 199			+200
MORÓN DÍAZ, CARMEN	78.986.007-M	-	-	1	-	-	0,30+0,30 =0,60	0,40	1+1+ 1= 3	-	0,80	4,80
OLIVAS MARTÍN, GEMA	49.101.057-J	-	-	1	-	-	-	0,40+0,40 = 0,80	-	1,50	0,40	3,70
GÓMEZ LARA, PATRICIA	78.974.442-D	-	0,02	1	0,10	-	-	-	-	1,50	0,35	2,97
SORIANO SÁNCHEZ, CRISTINA	02.235.931-D	-	0,10	-	0,10	-	-	-	-	1,50	0,55	2,25
ASTETE SÁNCHEZ, ADRIÁN	74.933.606-C	-	-	1	-	-	-	0,40	-	-	0,85	2,25

FIRMANTE

ROGELIO JESUS ESCAMILLA FERRO (JEFATURA SERVICIO TENENCIA SAN PEDRO ALCANTARA)

NIF/CIF

****487**

FECHA Y HORA

22/10/2020 14:46:00 CET

CÓDIGO CSV

45f0b8f84eaa806db866e94f9f2d6ad6c43aefa8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)		MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN (MÁXIMO DE 4 PUNTOS)							ENTREVISTA/ PROYECTO PEDAGÓGICO	PUNTUACIÓN TOTAL
		ANTIGÜE DAD SECTOR PÚBLICO (MÁXIMO O 1 PUNTO)	EXPERIENCIA PROFESIONAL* (MÁXIMO 5 PUNTOS)	POSESIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL SUPERIOR EN UN GRADO O MÁS (1 PUNTO)	CURSOS, JORNADAS Y SEMINARIOS (MÁXIMO 3 PUNTOS) (HORAS)							
					DE 6 A 20	21-40	41-70	71-100	101- 199	+200		
HERRERA DOÑA, SARA	783973.511-K	-	-	-	-	-	0,30+0,30 =0,60	-	1	-	0,40	2,00
MATA TOMÉ, ANDRÉS	78.969.828-H	-	-	1	-	-	-	-	-	-	0,45	1,45
DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS	27.343.450-S	-	0,32	-	-	-	0,30+0,30 = 0,60	-	-	-	0,50	1,42
QUÍLEZ RENGEL, ÁLVARO	78.988.091-L	-	-	1	-	-	-	-	-	-	0,25	1,25
GUILLÉN DOMÍNGUEZ, ALEJANDRO MANUEL	78.973.392-V	-	-	-	-	-	-	0,40	-	-	0,32	0,72
GONZÁLEZ RECHE, FRANCISCO JAVIER	52.586.725-P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,60	0,60
MANSILLA SÁNCHEZ, RAFAEL	78.981.788-H	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,60	0,60

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)		MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN (MÁXIMO DE 4 PUNTOS)							ENTREVISTA/ PROYECTO PEDAGÓGICO	PUNTUACIÓN TOTAL	
		ANTIGÜE DAD SECTOR PÚBLICO (MÁXIMO 1 PUNTO)	EXPERIENCIA PROFESIONAL* (MÁXIMO 5 PUNTOS)	POSESIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL SUPERIOR EN UN GRADO O MÁS (1 PUNTO)	CURSOS, JORNADAS Y SEMINARIOS (MÁXIMO 3 PUNTOS) (HORAS)								
					DE 6 A 20	21-40	41-70	71-100	101- 199	+200			
ALCÁZAR MORENTE, FRANCISCO MANUEL	78.972.735-G	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,50	0,50
VÁZQUEZ BIDONDO, PALOMA	79.041.46-G	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,30	0,30
CHACÓN CARRASCO, JESÚS	27.343.128-S	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,20	0,20
HIRALDO DURÁN, GERARDO	27.340.830-V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,20	0,20
MORRO OCÓN, ISABEL	08.918.427-Q	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0

Tras dicha relación, el Órgano de Selección propone a **D^{ña}. CARMEN MORÓN DÍAZ, con N.I.F. 78.986.007-M**, para ser contratada como Profesor/a de Fotografía en régimen de personal laboral temporal de interinidad por vacante, al haber sido la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación.

Contra el presente anuncio se podrá formular recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo previsto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Marbella, a 22 de Octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO
DE SELECCIÓN,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

45f0b8f84eaa806db866e94f9f2d6ad6c43aefa8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013694_2020_0000000000000000000000004137761

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 22/10/2020 14:39:15

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

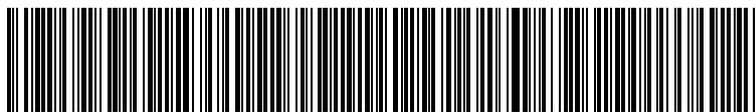
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 45f0b8f84eaa806db866e94f9f2d6ad6c43aefa8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf